



Pregúntele al cónsul

ENCUENTRE MÁS INFORMACIÓN ACERCA DEL PROCESO DE SOLICITUD DE VISAS

P: ¿Puedo obtener una visa para viajar a Estados Unidos con mi hijo ciudadano americano?

A menos que usted también sea un ciudadano de EE.UU., tendrá que solicitar una visa de no inmigrante. Con el fin de calificar para una visa de no inmigrante, usted debe demostrar que tiene fuertes lazos con Guatemala y que cumple con los requisitos para la visa que está solicitando.

Su hijo debe ser ciudadano por nacimiento en Estados Unidos. Eso no lo descalifica, pero si usted pasó una cantidad significativa de tiempo viviendo ilegalmente en los Estados Unidos, o incurrió en gastos médicos con el nacimiento de su hijo y no pagó las facturas, puede que le resulte más difícil calificar. Las regulaciones que rigen estas inelegibilidades son complicadas. Un Oficial Consular debe decidir si sus circunstancias son criterios de inhabilidad durante una entrevista personal.

Muchos padres de niños ciudadanos estadounidenses quieren que los niños asistan a la escuela pública en Estados Unidos. Su hijo, como un ciudadano de EE.UU., tiene el derecho a regresar en cualquier momento y asistir a la escuela pública. Usted puede calificar para una visa de no inmigrante para acompañar a su hijo, siempre y cuando pueda demostrar que tiene suficientes vínculos con Guatemala.

La oportunidad de demostrar sus lazos con Guatemala se presenta durante su entrevista en la Embajada. Un Oficial Consular tomará en cuenta su familia, su vida social y profesional, así como sus actividades en curso, como el empleo. Mientras estas circunstancias pesen más que las que tiene con Estados Unidos, representada por la ciudadanía de su hijo, usted será calificado.

Para obtener más información, visite la página web: www.ustraveldocs.com/gt

PREGÚNTELE AL CÓNSUL es una columna que se publica dos veces al mes. En esta respondemos interrogantes acerca de temas como visas de no inmigrante, visas de residencia y servicios a ciudadanos estadounidenses. Si tiene alguna consulta que usted quiera que respondamos en futuras entregas, por favor envíela a asktheconsulguatemala@state.gov.

